

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2020

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	
	1.1.- Potenciar y adecuar los espacios públicos de la zona	1.1.1 Revalorizar plazas como espacio social y cultural	
		1.1.2. Conformar un Sistema de Espacios Verdes reforzando su interconexión con elementos de identificación local.	
		1.1.3. Conservar y mantener los espacios verdes	
		1.1.4. Elaborar e implementar un plan de mantenimiento de locales municipales de uso público	
	1.2.- Optimizar la situación del arbolado público	1.2.1 Continuar y fortalecer el Plan integral de arbolado público	
		1.2.2 Agilizar y disminuir los tiempos de respuesta de atención de reclamos.	
			1.3.1 Fomentar e incentivar la implementación de proyectos de desarrollo respetando al Patrimonio y siendo amigable con el medio ambiente en todo el territorio
			1.3.2 Conformar un centro de información turística que articule con los diferentes actores referentes en la temática.
			1.3.3 Promover el desarrollo del Mercado de Pesca del Puerto del Buceo.

1.- PROMOVER Y GENERAR UN MUNICIPIO ATRACTIVO, DISFRUTABLE, SALUDABLE E INTEGRADOR	1.3.- Impulsar el desarrollo turístico, económico y urbanístico.	1.3.4 Desarrollar un parque temático con foco en actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento en el área costera Punta Brava	
		1.3.5 Promover las intervenciones de desarrollo en el Parque Batlle.	
		1.3.6 Identificar, promover y potenciar otras iniciativas de desarrollo en distintas zonas del Municipio: Punta Carretas, Buceo Soho y Circuito La Blanqueada (zonas temáticas)	
		1.3.7 Mejorar el Museo Oceanográfico.	
		1.3.8 Promover el anteproyecto para el espacio público Hiroshima-Nagasaki.	
		1.3.9 Promover y apoyar proyectos privados de interés público que contribuyan con el desarrollo económico local.	
		1.3.10 Promover cultura emprendedora.	
		<hr/>	
		1.4.- Fomentar el acceso inclusivo a la cultura y el deporte	1.4.1 Desarrollar, fomentar e impulsar las actividades culturales y deportivas en el Municipio.
			1.4.2 Apoyar y difundir los diferentes espacios y eventos culturales que se desarrollan en el Municipio.
1.4.3 Actualizar y difundir el patrimonio edilicio y cultural del Municipio.			

1.5.- Optimizar el cumplimiento de la normativa vigente respecto al uso del espacio público		1.5.1 Control y fiscalización de la normativa para el correcto uso del espacio público.
		1.5.2 Revisar y fiscalizar las concesiones, convenios y contraprestaciones en el territorio.
		1.5.3 Revisar, aplicar y fiscalizar la normativa de ubicación y funcionamiento de locales comerciales con espectáculos.
		1.5.4 Optimizar el funcionamiento y la normativa de las ferias vecinales.
		1.5.5 Establecer zonas para funcionamiento de locales con espectáculos, sin perturbar el derecho al descanso y la convivencia ciudadana.
		2.1.1 Reelaborar e implementar un plan del mejora del barrido de calles en el territorio.
		2.1.2 Implementar un Plan de limpieza y mantenimiento adecuado de los contenedores y su entorno.
		2.1.3 Campaña sobre plan de erradicación de las deposiciones de perros en las veredas y demás espacios públicos.
		2.1.4 Desarrollar campañas educativas en materia de limpieza y manejo de residuos.
		2.1.5 Optimizar la limpieza de las ferias vecinales a los efectos de armonizar la convivencia.

2.- FOMENTAR UN MUNICIPIO LIMPIO Y COMPROMETIDO	2.1.- Optimizar la limpieza del municipio	2.1.6 Implementar un Plan de limpieza de bocas de tormentas.	
		2.2.1 Implementar programas educativos permanentes que apunten a la incorporación de los nuevos hábitos amigables (clasificación en origen), así como otras prácticas saludables y solidarias.	
		2.2.2 Elaborar un plan de mitigación de emisiones de gases tóxicos y efluentes no autorizados y fiscalizar el cumplimiento de la normativa en la materia	
		2.2.3 Coordinar y elaborar acciones de mitigación de la contaminación sonora.	
		2.2.4 Diseñar plan para depositar desechos tecnológicos en el Municipio, previo a su reciclaje o disposición final.	
	2.2.- Contribuir a la mejora del medio ambiente	2.2.5 Contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático	
		2.2.6. Proteger y promocionar la biodiversidad	
		2.2.7. Incorporar las mejores prácticas ambientales en los procesos y contrataciones municipales.	
		3.1.1 Articular las demandas de las organizaciones sociales y vecinos organizados.	3.1.1 Articular las demandas de las organizaciones sociales y vecinos organizados.

3.- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	3.1.- Potenciar y crear nuevos espacios de participación ciudadana	3.1.2 Impulsar y apoyar el funcionamiento de los Concejos Vecinales.	
		3.1.3 Promover el relacionamiento con instituciones educativas y sociales en proyectos de desarrollo comunitario.	
		3.1.4 Promover el involucramiento de los vecinos en los Centros Culturales	
	3.2 Contribuir a una mejor convivencia e integración social	3.2.1 Generar espacios de relacionamiento entre vecinos, instituciones sociales y barriales, y del sector privado.	
		3.2.2 Articular políticas públicas en el área social.	
		3.2.3 Desarrollar actividades culturales y sociales, teniendo una perspectiva de generaciones y género.	
	3.3 Promover la equidad de género con igualdad de oportunidades de derechos	3.3.1 Incorporar la perspectiva de género en la comunidad/espacios ciudadanos.	
		3.3.2. Promover cambio cultural que busque derribar aquellos estereotipos en lo que se fundamenta la violencia de genero	
	3.4 Fomentar el relacionamiento institucional para la promoción y el desarrollo económico.	3.4.1 Generar vínculos de cooperación nacional e internacional	
			4.1.1 Elaborar un plan de seguridad en los espacios públicos.

	4.1.- Contribuir a la mejora de la seguridad ciudadana	4.1.2. Coordinar con las autoridades competentes (departamentales y nacionales) en la instalación de cámaras de seguridad.
		4.1.3 Coordinar planes del Municipio vinculados a poda e iluminación con el plan de videovigilancia y las iniciativas privadas.
		4.1.4 Mejorar la respuesta integral a las situaciones de violencia doméstica.
		4.1.5. Sensibilizar a la población sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas, adolescentes y adultos.
		4.1.6. Apoyar y estimular campañas de sensibilización en contra del acoso callejero.
		4.1.7 Regular actividad de cuidacoches.
		4.- IMPULSAR UN MUNICIPIO ACCESIBLE, SEGURO Y TRANSITABLE
4.2.2 Mejorar el tránsito peatonal (veredas) .		
4.2.3 Impulsar iniciativas debidamente estudiadas tendientes a resolver la problemática de estacionamiento.		
4.2.4 Promover la accesibilidad tecnológica a redes abiertas para las diferentes zonas del municipio.		

		4.2.5 Impulsar la creación de circuitos y medios de movilidad internas al municipio uniendo sus puntos más importantes.
		4.2.6 Promover el ciclismo saludable y la construcción de ciclovías.
		4.2.7 Promover el cumplimiento de la normativa de tránsito y transporte.
	4.3.- Mantener y mejorar el alumbrado público	4.3.1 Fortalecer el plan de gestión lumínica.
		4.3.2 Mejora de los tiempos de respuesta a los reclamos
	4.4.- Mantener y mejorar el estado vial	4.4.1 Elaborar e implementar un plan integral de adecuación vial.
	5.1 Fortalecer la comunicación externa sobre la gestión del municipio	5.1.1 Difundir competencias e información de los servicios municipales en locales comerciales, medios de transporte y red de cobranza
		5.1.2 Campaña de difusión a través de folletería y guía de recursos.
		5.1.3 Visibilizar la temática de género en todas las comunicaciones institucionales.
		5.1.4 Incorporación de herramientas electrónicas, plataformas web y trámites en línea

5.- ORIENTAR AL MUNICIPIO HACIA UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	5.2.- Optimizar la calidad de los servicios municipales	5.2.1 Fortalecer el accionar de los equipos de trabajo
		5.2.2 Iniciar procesos de calidad de los servicios.
		5.2.3 Implementar mecanismos de evaluación de resultados por parte de la opinión pública
	5.3.- Fortalecer la comunicación interna	5.3.1 Establecer mecanismos de comunicación interna.
		5.3.2 Mejorar la comunicación con el gobierno departamental
	5.4- Promover una cultura organizacional sin discriminación, con igualdad de oportunidades y derechos.	5.4.1 Incorporar la capacitación sistemática en género especialmente en los equipos técnicos y de conducción.
		5.4.2. Impulsar cambios en la cultura organizacional incorporando la perspectiva de genero
	5.5- Apuntar a una gestión transparente con optimización de los recursos	5.5.1. Enmarcar todas las contrataciones, llamados y actos administrativos a la ley y la norma vigente